

CONSIDERANDO

Que la **FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE BOLÍVAR**, se encuentra conmemorando el **SEPTUAGESIMO TERCER ANIVERSARIO** de su fundación;

Que el esfuerzo y permanente actividad de sus dirigentes y deportistas han permitido una fructífera práctica de las manifestaciones deportivas cantonal y provincial, habiendo logrado exitosa superación de la juventud bolivarense;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y resaltar la labor de las Instituciones que fortalecen el desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades necesarias en la formación integral de los ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

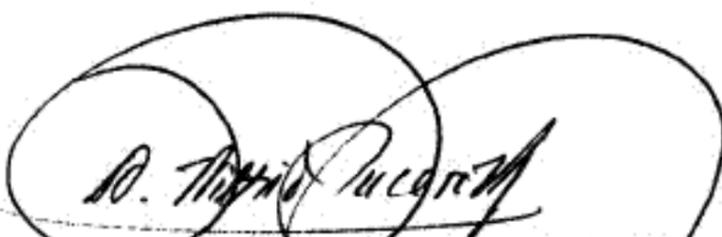
ACUERDA

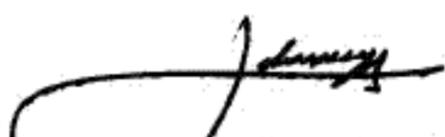
Felicitar a la Directiva, dirigentes, clubes filiales y deportistas de la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR**, al conmemorar el **LXXIII ANIVERSARIO** de fructífera e intensa labor institucional.

Exaltar la labor y actividad que desarrolla la Federación Deportiva de Bolívar, como ejemplo de trabajo planificado en beneficio del deporte de la provincia y del país.

El señor doctor **ANDRÉS PÁEZ BENALCÁZAR**, Diputado de la República, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón institucional con la medalla al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL